

## FICHA PRÁCTICA: La Nueva Política Agraria Común: ¿una nueva posibilidad de empleo en el ámbito rural?

La Política Agraria Común se creó en el año 1962 para unificar dentro de la UE la política que había de seguirse con respecto al principal suministro de alimentos de la sociedad. La PAC, actualmente, no solo pretende garantizar el suministro de alimentos, sino que también pretende garantizar a los agricultores un razonable nivel de vida (a través de pagos directos a los agricultores en función de la superficie gestionada y a través de una política de apoyo al desarrollo rural). Actualmente a estos dos pilares se han añadido dos premisas nuevas: garantizar la sostenibilidad de los recursos y el mantenimiento de los paisajes naturales y rurales.

La PAC, que supone cerca de 40 % del total de los fondos europeos, ha ido, por tanto, adaptándose a los cambios, bien producidos por acumulación de excedentes, o la falta de competitividad frente a otros mercados internacionales, y últimamente a los cambios producidos por factores medioambientales, y sus efectos sociales, entre otros, la despoblación rural.

Para paliar los problemas inherentes a la PAC, en 2018, la Comisión Europea hizo una propuesta para una reforma de su política agraria basada en tres objetivos concretos: fomentar un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado; intensificar el cuidado del medio ambiente y, finalmente fortalecer el tejido socio-económico del mundo rural. Estas propuestas debían implementarse para el presente año 2020, de forma que entrara ya pactada en el presupuesto a largo plazo de 2021 a 2027.

Esta propuesta puede consultarse en: Presupuesto de la UE: la PAC después de 2020

[https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/budget-may2018-modernising-cap\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/budget-may2018-modernising-cap_es.pdf)

Sin embargo, la crisis provocada por la pandemia de covid-19, puede alterar las asignaciones que se otorgaban a la PAC antes de que esta ocurriera, de igual forma que ha alterado muchos de los planes presupuestarios previos y que ahora se enfocan más en la recuperación económica a todos los niveles. A pesar de ello, la Comisión elaboró durante el proceso de la pandemia, la estrategia conocida como "De la granja a la mesa", dentro del programa del "Pacto Verde Europeo", y en la que se reflejan algunas cuestiones que ponen a la producción agrícola y ganadera en primera línea de importancia en las políticas comunitarias, en buena parte debido a la importancia que el abastecimiento y el consumo alimentario demostró tener en tiempos de confinamiento.

En breve, la nueva iniciativa comunitaria establece una serie de parámetros:

- la sostenibilidad de la producción, es decir la producción menos dañina para el medio ambiente y más saludable para las personas, lo que supone reducir plaguicidas y el exceso de fertilizantes, aumentando por tanto la llamada producción ecológica, cada vez más demandada por los consumidores. Precisamente, esa mayor demanda puede repercutir en unos mayores ingresos para los productores

- reducir las importaciones de alimentos que no den garantías de ser sostenibles y no se ajusten a los parámetros de las normativas europeas
- apoyar mediante políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales la asistencia técnica y financiera de la transición hacia este modelo más sostenible. Lo que incluye dotar al mundo rural de acceso a internet para tener acceso a los servicios de asesoramiento a explotaciones y la red de datos de sostenibilidad agrícola de la PAC. La producción basada en técnicas y tecnologías actuales, puede además repercutir en un descenso en los gastos de producción
- Esta demanda de la banda ancha para internet en el ámbito rural, demanda ya existente en lo que respecta a España, crea la posibilidad de nuevas oportunidades económicas y laborales, tanto a la producción agroalimentaria (como la promoción en mercados) como a otros ámbitos ajenos a la producción alimentaria, como el teletrabajo
- la iniciativa también involucra a las empresas transformadoras de productos alimenticios, favoreciendo, la salubridad del envasado, el etiquetado o favoreciendo una red de transportes más reducida, de forma que se garantice la idoneidad alimentaria y se reduzca el impacto ecológico que pueden producir los largos desplazamientos

La estrategia, dada sus características, pretende priorizar las pequeñas explotaciones frente a las grandes.

El Ministerio de Agricultura, junto con FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural), finanza el sostenimiento de una plataforma (la Red Rural Nacional) que conecta a administraciones, agentes sociales, representantes de la sociedad civil y organizaciones de investigación con el fin de impulsar el desarrollo rural. Además de publicar dos revistas digitales mensuales, la plataforma da información sobre la percepción de ayudas, informa sobre proyectos que se llevan a cabo en el ámbito rural e incluso ofrece cursos on line (ya va por su tercera edición) sobre emprendimiento en el mundo rural.

<http://www.redruralnacional.es/inicio>

### **Estrategia «de la granja a la mesa»**

[https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:ea0f9f73-9ab2-11ea-9d2d-01aa75ed71a1.0004.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:ea0f9f73-9ab2-11ea-9d2d-01aa75ed71a1.0004.02/DOC_1&format=PDF)

[https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:ea0f9f73-9ab2-11ea-9d2d-01aa75ed71a1.0004.02/DOC\\_2&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:ea0f9f73-9ab2-11ea-9d2d-01aa75ed71a1.0004.02/DOC_2&format=PDF)

Actualizado a 23 de noviembre de 2020

**Centro de Documentación  
Europea y Europe Direct de la  
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid  
Tel. 912761224 cde@madrid.org